



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0062243/2011

**VISTO**

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno Nicolás Pedro Mussi, matrícula 200479170, en la materia Psicopatología;

**CONSIDERANDO**

Que los motivos que sustentan el pedido son válidos.

Que el alumno se ha desempeñado como ayudante alumno en varias materias y se ha presentado en numerosos exámenes finales.

Que presenta certificado de trabajo.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Otorgar** prórroga de regularidad al alumno Nicolás Pedro Mussi, matrícula 200479170, en la materia Psicopatología, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente al alumno.

**Artículo 2º: Comunicar** a la docente a cargo de la materia Psicopatología, Lic. Teresa Paz.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

**RESOLUCIÓN N°:**

71



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA